



ORD. EXP. N° 3906 /

EXP.: DVIA8, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1298, de 28 de agosto de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 101.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN MEJORAMIENTO RUTA
5, TARA-COMPU, TRAMO: KM.
1.214,20000 A KM. 1.238,77284",
COMUNA DE CHONCHI, PROVINCIA
DE CHILOÉ, X REGIÓN DE LOS
LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **24 JUL 2014**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP (T.P.)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAQUEL ELENA VALDEBENITO VERA**, otorgada en la Notaría de **Ancud**, de **Martita Wörner Tapia**, de fecha **26 de febrero de 2014**, Repertorio N° **379-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 927 vta., N° 972**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Castro** correspondiente al **año 2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1298, de 28 de agosto de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.661.130.- desglosada de la siguiente manera:**

\$1.606.947.- a la orden de la expropiada **RAQUEL ELENA VALDEBENITO VERA**.

\$54.183.- a la orden de **ENRIQUE MONASTERIO REBOLLEDO**, Conservador de Bienes Raíces de Castro, según boleta de honorarios adjunta N° 87426, de 19 de mayo de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – **X REGIÓN - PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (T.P.)
Fiscalía – MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 79856601

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

Re. 247

Proc. 79856601